

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 15-305262-00003-0000

Fecha: 2016-03-18 16:49:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQULE Folios 24

Trámite : 011 Evento : 379 Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 15-305262
Asunto : Solicitud de patente para CÁPSULA MONODOSIS CON UN
DISTRIBUIDOR DE LÍQUIDO
Solicitante : K-FEE SYSTEM GMBH

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

JORGE CHÁVARRO ARISTIZÁBAL, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio 305, notificado por fijación en lista el 26 de enero de 2016.

I. MODIFICACIONES AL PLIEGO REIVINDICATORIO

Con el fin de atender las observaciones realizadas por el examinador de manera preliminar al examer de patentabilidad, el solicitante decide aportar un nuevo capítulo reivindicatorio conformado por 10 reivindicaciones.

Estas modificaciones se ajustan al artículo 34 de la Decisión 486 de 2000 y no constituyen una ampliación de la protección que correspondería a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

A pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud.

II. EN CUANTO A LAS OBJECIONES DE SUPUESTA FALTA DE CLARIDAD

Para superar las objeciones del examinador en este punto, la solicitante ha efectuado las siguientes modificaciones en el capítulo reivindicatorio modificado que se presenta junto con este memorial:

1. Se ha eliminado la expresión "al menos en parte" en la reivindicación 1
2. Se ha eliminado la expresión "con preferencia" en la reivindicación 4

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

3. Las reivindicaciones 7 y 10 han sido eliminadas

4. Se ha eliminado la expresión “que durante la introducción en el cuerpo de cápsula se deforma elásticamente y se pretensa, como consecuencia, en dirección de la pared de la cápsula, desplazándose el distribuidor de líquido en dirección de la sustancia de bebida al entrar el líquido y/o por el movimiento de un elemento de apertura.” de la reivindicación 1

5. Se ha eliminado la expresión “que se deforma al entrar el líquido” en la reivindicación 8

III. EN CUANTO A LAS OBJECIONES A LA DESCRIPCIÓN

1. En primer lugar, la solicitante desea poner de presente que la objeción a la aparente inconsistencia de la referencia descrita con el numeral 18 en cuanto indica un elemento de rotura y un elemento de unión por fricción no tiene fundamento, ya que tal referencia está debidamente soportada en la descripción.

En efecto, de acuerdo con la lista de referencias que aparece en la página 30 de la descripción, aparece el numeral 18 identificando “Elemento de rotura controlada, elemento de unión por fricción”; de esta misma manera fue presentada la solicitud en fase internacional; por la tanto, la solicitante considera que tal referencia es clara para una persona versada en la materia quien, con la información de la descripción (tal como dispone el artículo 51 de la Decisión 486) podría ejecutar fácilmente la invención.

2. En segundo lugar, para superar la objeción del examinador a los dibujos de la patente solicitada, la solicitante presenta junto con este escrito un nuevo set de dibujos siguiendo los lineamientos de la Guía para exámenes de solicitudes de patente de invención de esta Entidad.

IV. EN CUANTO AL PETITORIO

Se presenta junto con este memorial un nuevo petitorio en donde se ha corregido la fecha de la solicitud internacional, para indicar que es 27 de mayo de 2014.

V. EN CUANTO AL DOCUMENTO DE CESIÓN

Se presenta copia del documento de cesión de los inventores.

VI. EN CUANTO AL PAGO DE TASA ADICIONAL POR EL NÚMERO DE REIVINDICACIONES

Se informa que no procede el pago de tasas adicionales por cuanto el capítulo reivindicatorio modificado que se presenta junto con este escrito no excede de 10 reivindicaciones.

VII. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000 y considerando que se ha dado respuesta a cada una de las observaciones de la Dirección de Nuevas Creaciones con respecto a otros aspectos que tienen que ver con la patentabilidad de la invención, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

VIII. ANEXOS

1. Nuevo capítulo reivindicatorio modificado conformado por 10 reivindicaciones
2. Nuevo set de dibujos
3. Documento de cesión
4. Nuevo petitorio corregido
5. Nuevo extracto de publicación

Señor Director,



JORGE CHÁVARRO ARISTIZÁBAL
C.C. No. 16.209.380 de Cartago-Valle
T.P.A. No. 40.119 del C.S.J.

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Cápsula monodosis (1) con un cuerpo de cápsula (3), cuya pared (9) y fondo (5) delimitan un espacio interior (10) en el que se prevé una sustancia de bebida/alimento (11) que se disuelve y/o extruye por medio de un líquido que se introduce en la cápsula monodosis, previéndose en el espacio interior, aguas debajo de un sistema de aportación de líquido (7), un distribuidor de líquido (6) que reparte el líquido aportado por la sección transversal de la cápsula monodosis, caracterizada por que en su contorno se prevé una junta (24) configurada a modo de falda de obturación flexible.

2. Cápsula monodosis (1) según la reivindicación 1, caracterizada por que el distribuidor de líquido (6) presenta una superficie de fondo (16) con escotaduras (14) por las que fluye el líquido repartiéndose.

3. Cápsula monodosis (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la superficie de fondo del distribuidor de líquido se dispone a distancia de la superficie de la sustancia de bebida/alimento (11) orientada hacia e la y/o de la tapa (2).

4. Cápsula monodosis (1) según la reivindicación 2 ó 3, caracterizada por que por el contorno de la superficie de fondo (16) se prevé/prevén una pared lateral o porciones de una pared lateral.

5. Cápsula monodosis (1) según la reivindicación 4, caracterizada por que la pared lateral/la sección de pared lateral se orienta hacia o se opone a la sustancia de bebida/alimento.

6. Cápsula monodosis (1) según la reivindicación 4 ó 5, caracterizada por que en la pared lateral/la sección de pared lateral se prevé un elemento en unión positiva (17) y/o un elemento de unión por fricción (18) que colabora en unión positiva y/o por fricción con la pared (9) del cuerpo de cápsula (3).

7. Cápsula monodosis (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el distribuidor de líquido se prevé en forma de membrana.

8. Cápsula monodosis (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el distribuidor de líquido presenta secciones (20, 21) de distintos materiales y/o grosores de material.

9. Cápsula monodosis (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el líquido y/o un elemento de punción que abre la cápsula monodosis, mueve al distribuidor de líquido, al menos por secciones, en dirección de la sustancia de bebida/alimento (11).

10. Cápsula monodosis (1) según cualquiera de las reivindicaciones 2-9, caracterizada por que las escotaduras (14) se disponen oblicuamente con respecto a la superficie de fondo y/o presentan preferiblemente diferentes diámetros y/o se distribuyen de forma irregular por la superficie de fondo y/o presentan un diámetro constante.

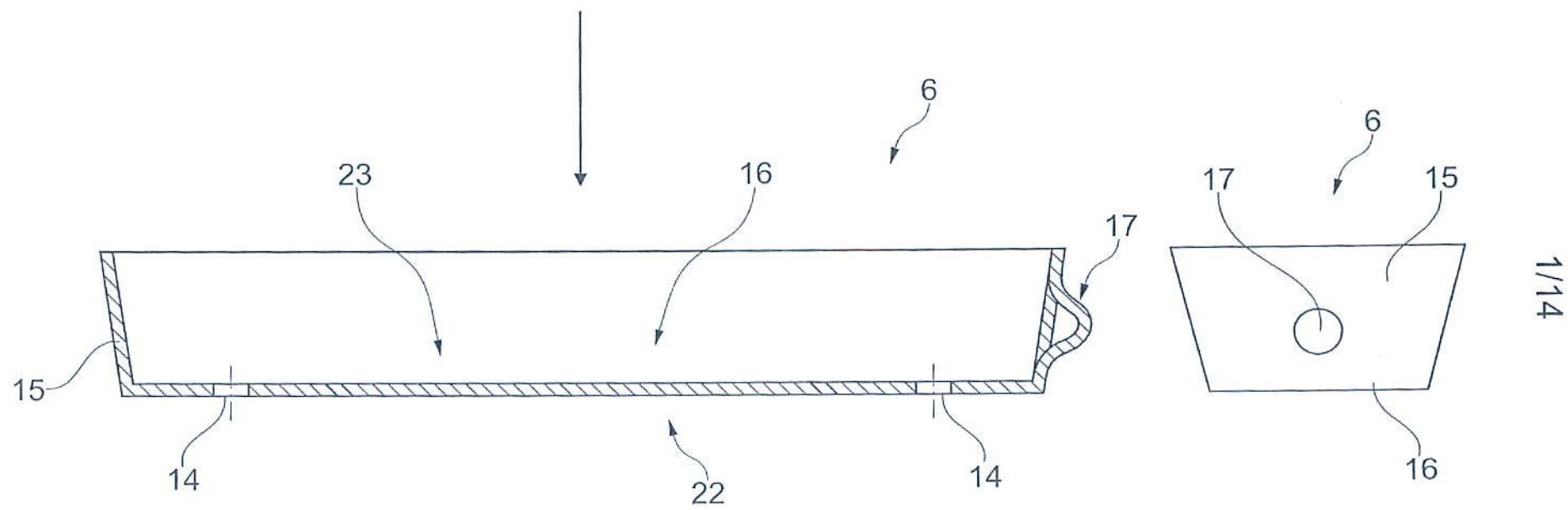


Fig. 1

7

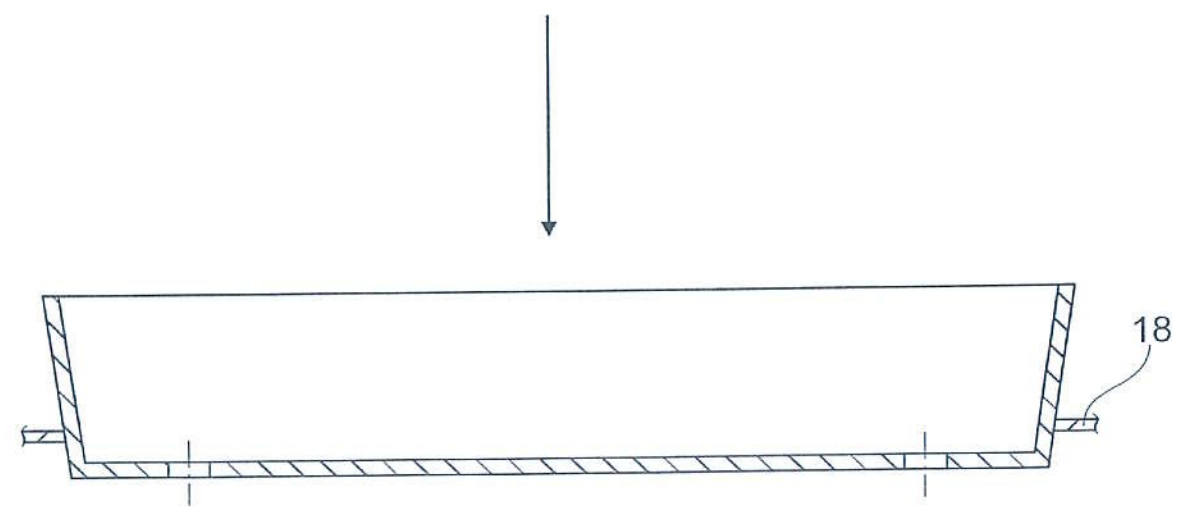


Fig. 2

3/14

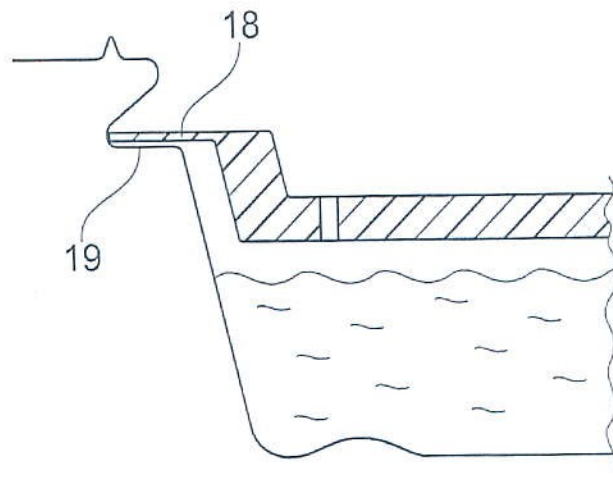


Fig. 3

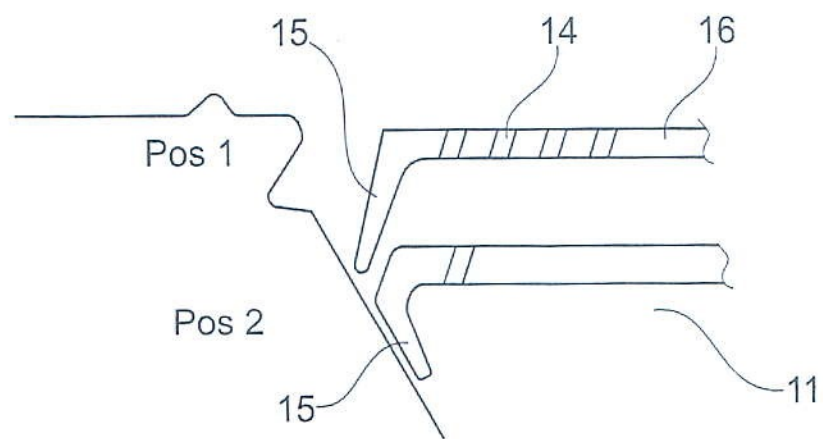


Fig. 4

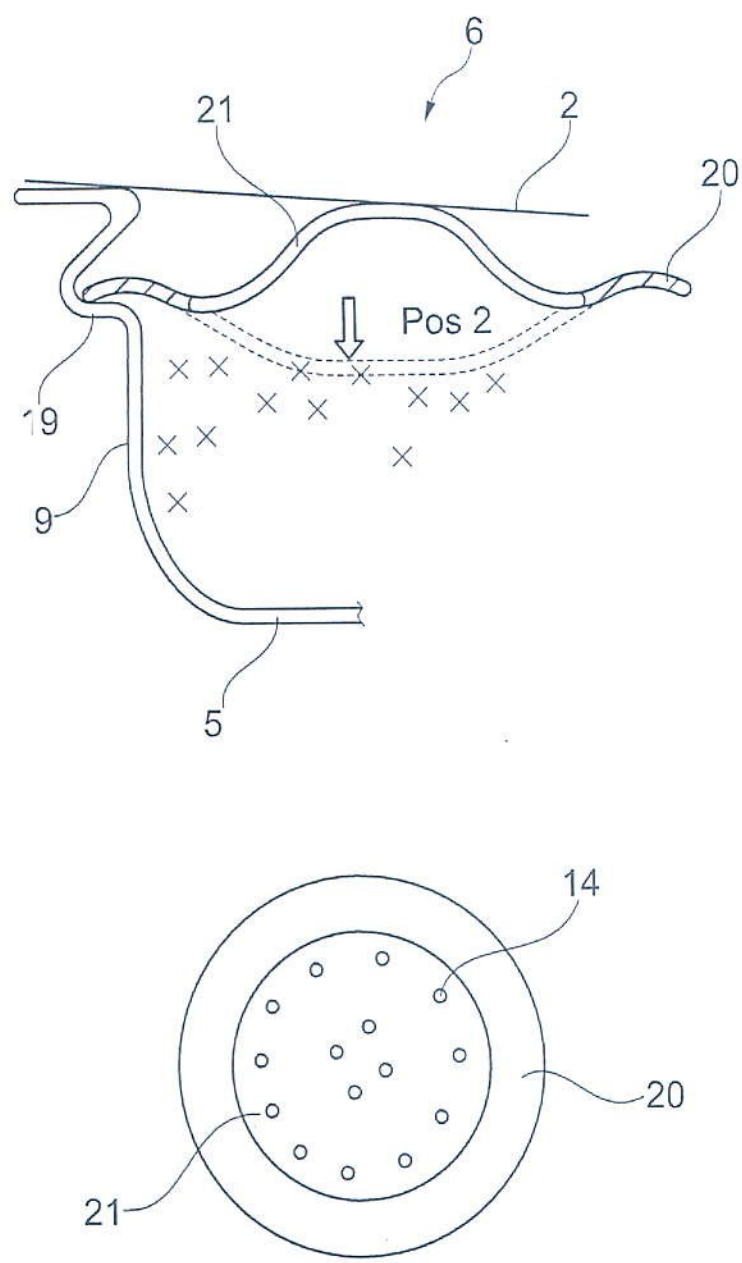


Fig. 5

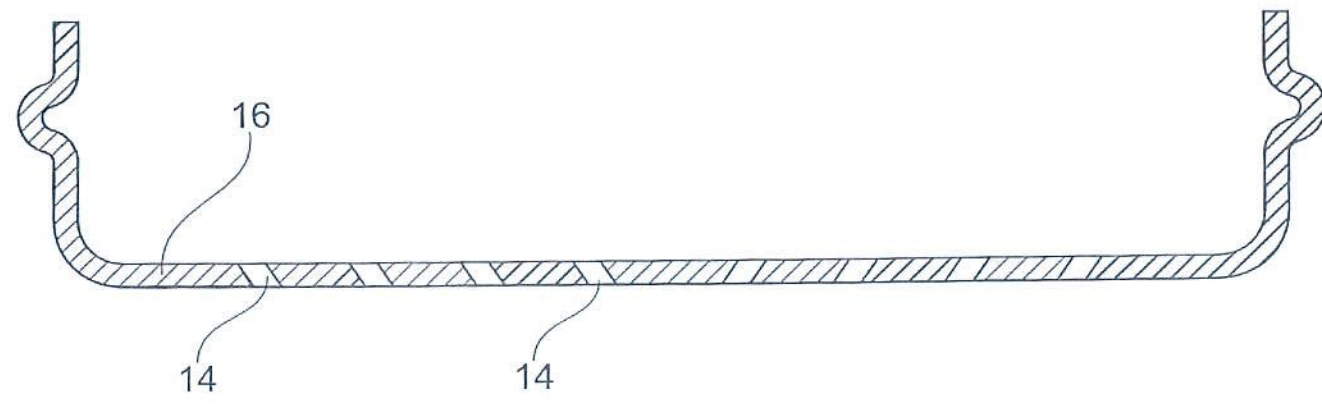


Fig. 6

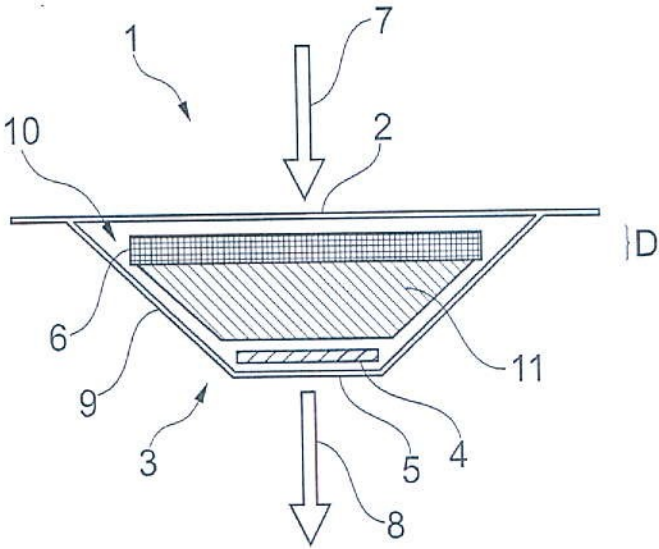


Fig. 7

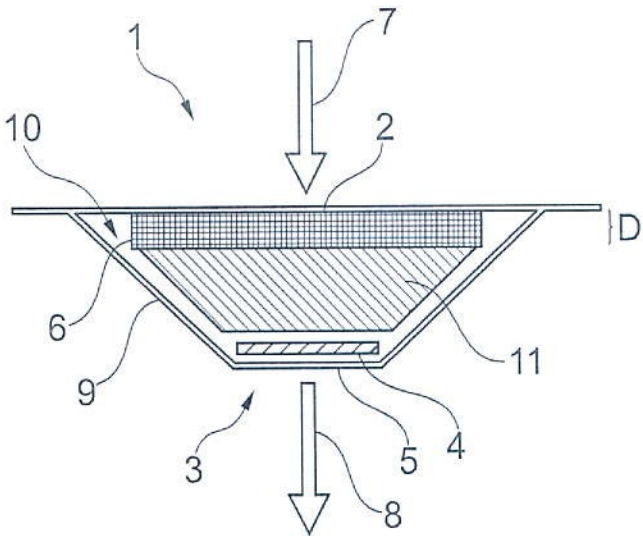


Fig. 8

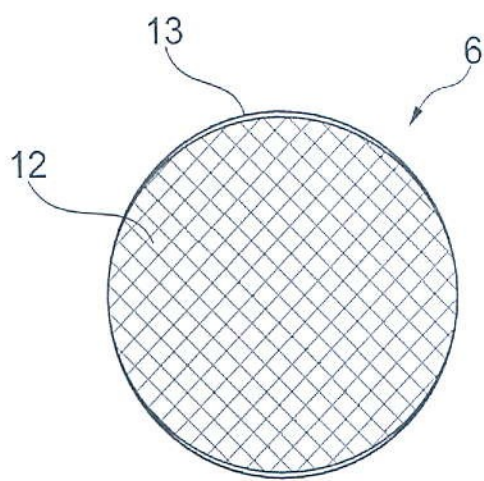


Fig. 9

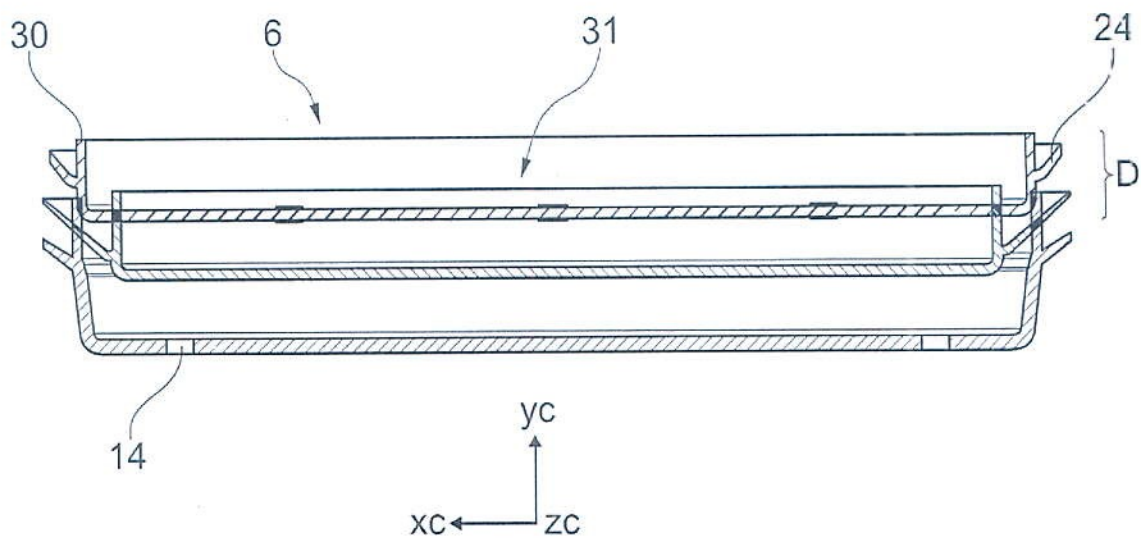


Fig. 10

8/14

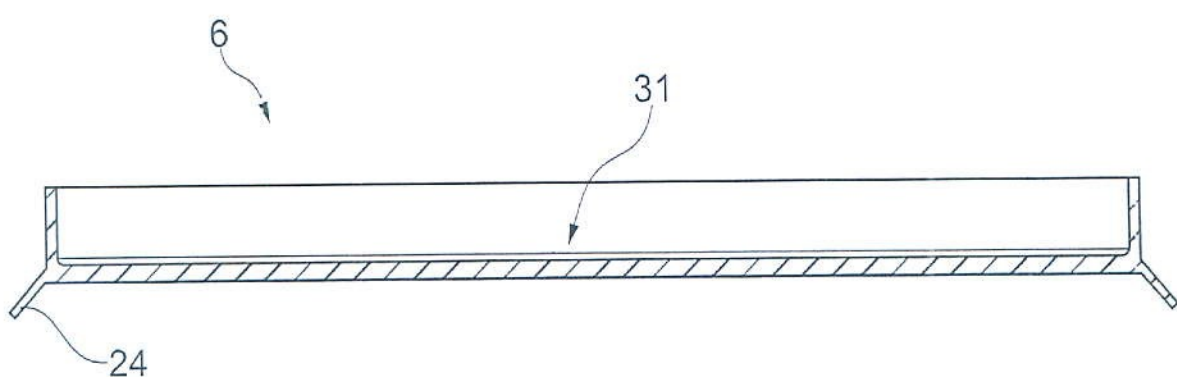


Fig. 10a

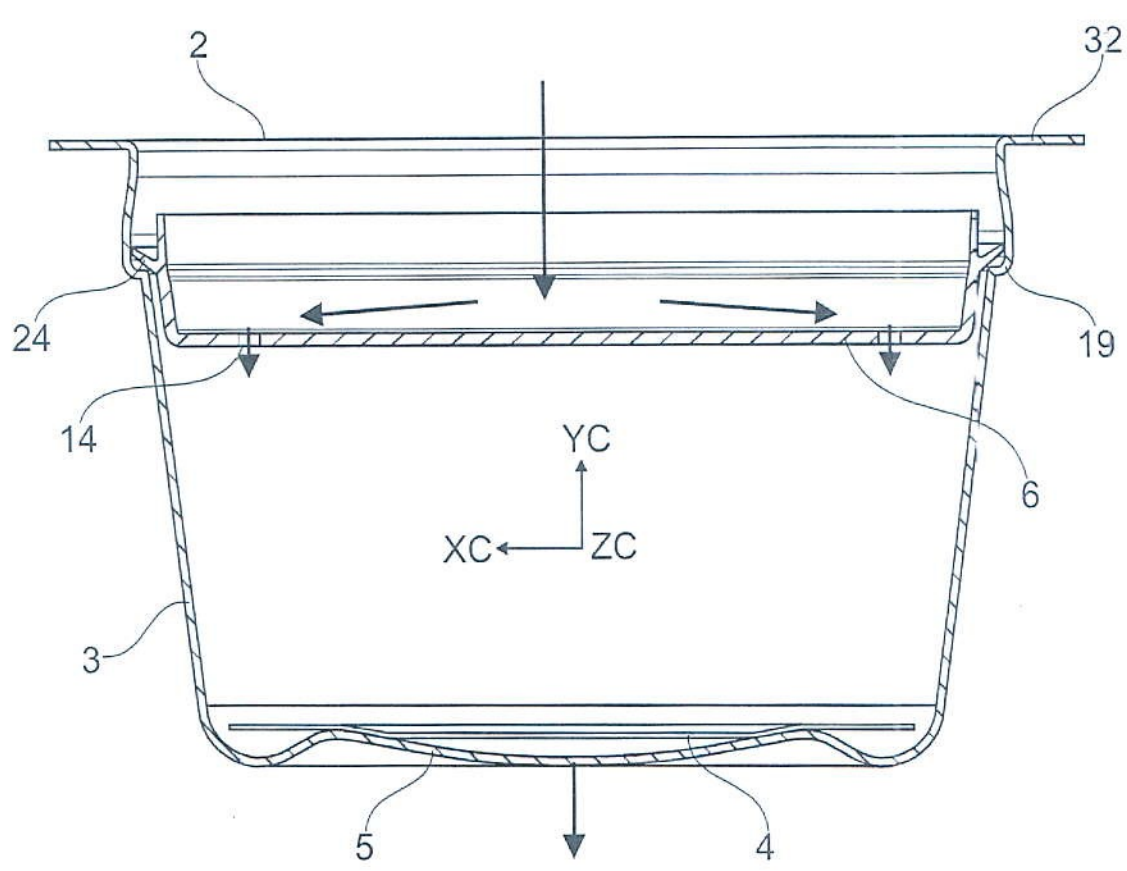


Fig. 11

9/14

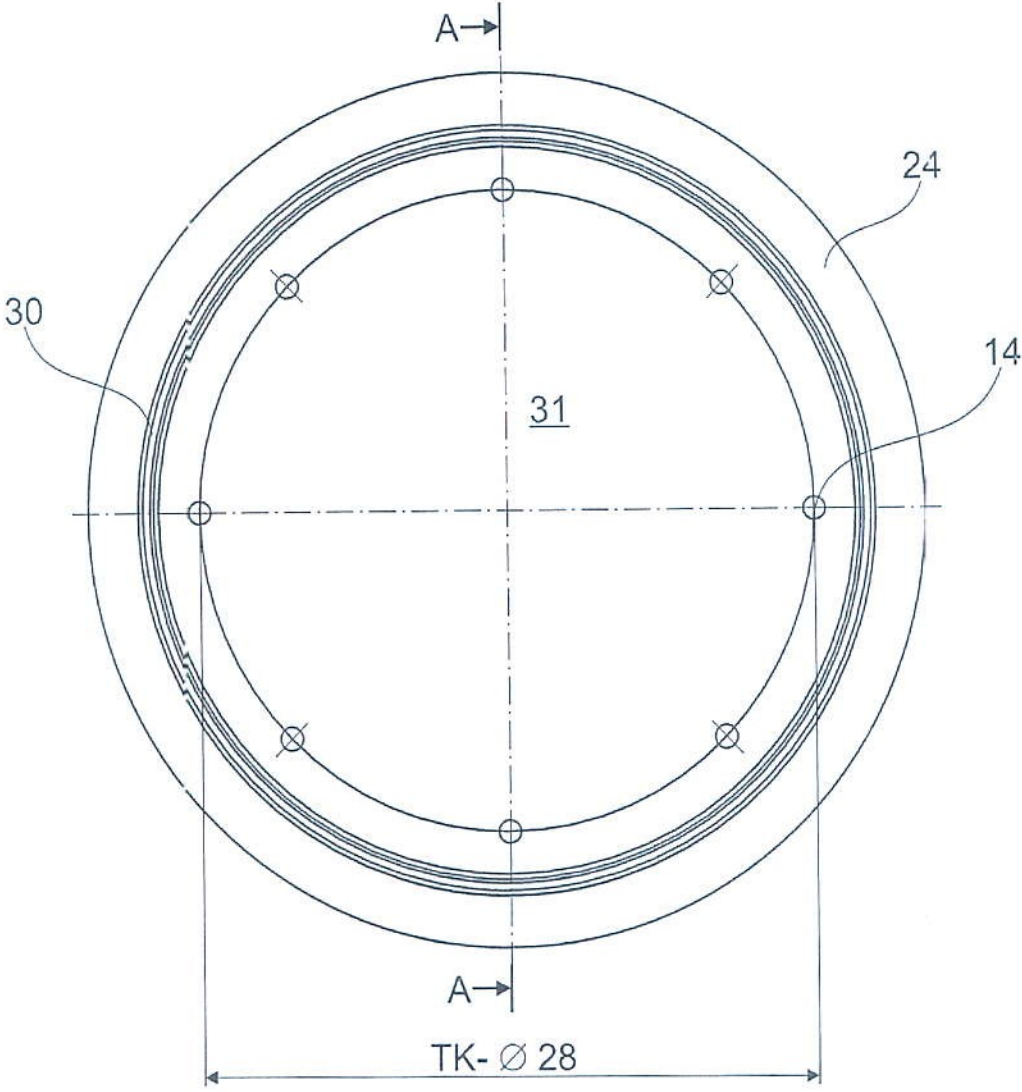


Fig. 12a

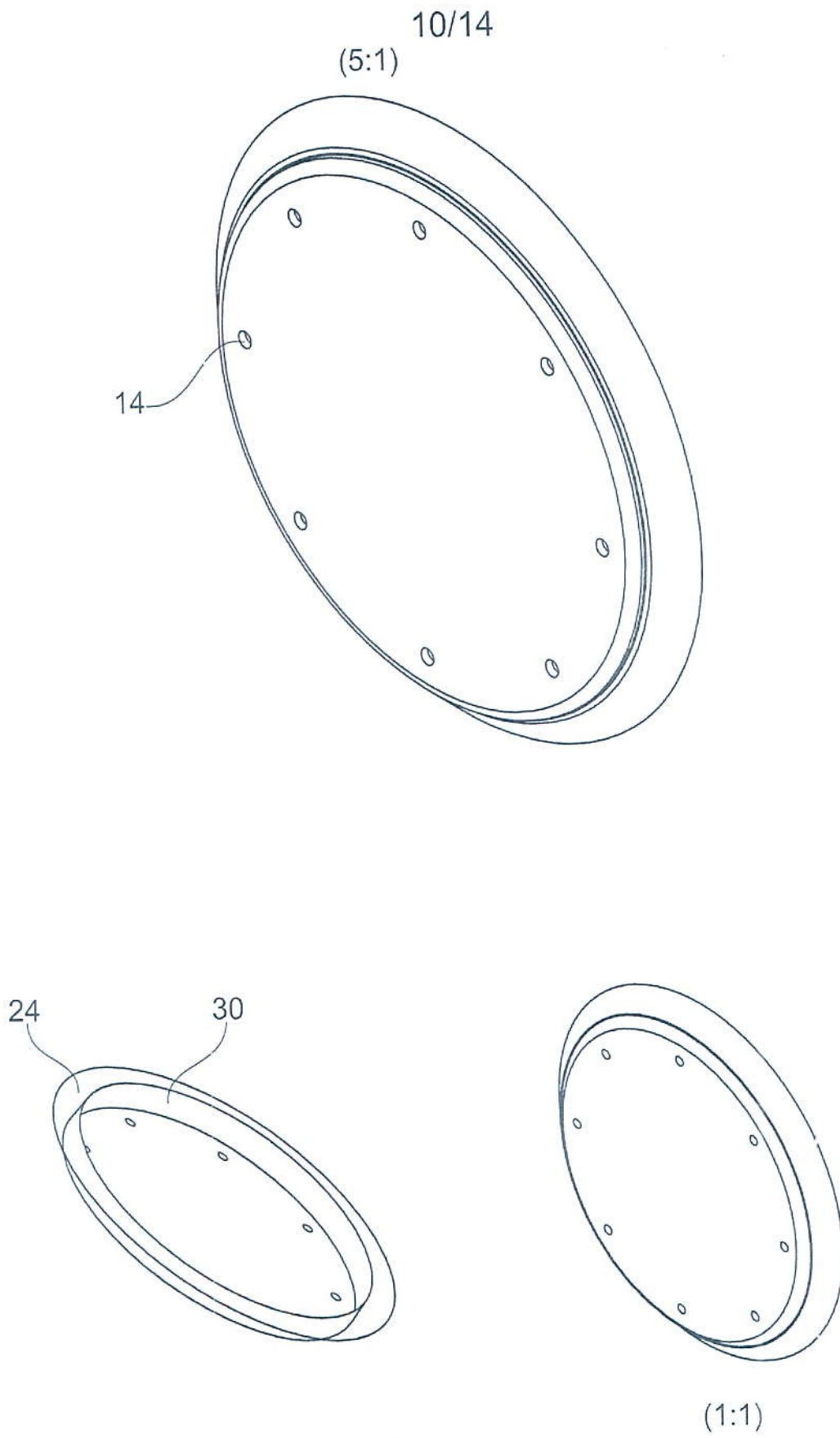
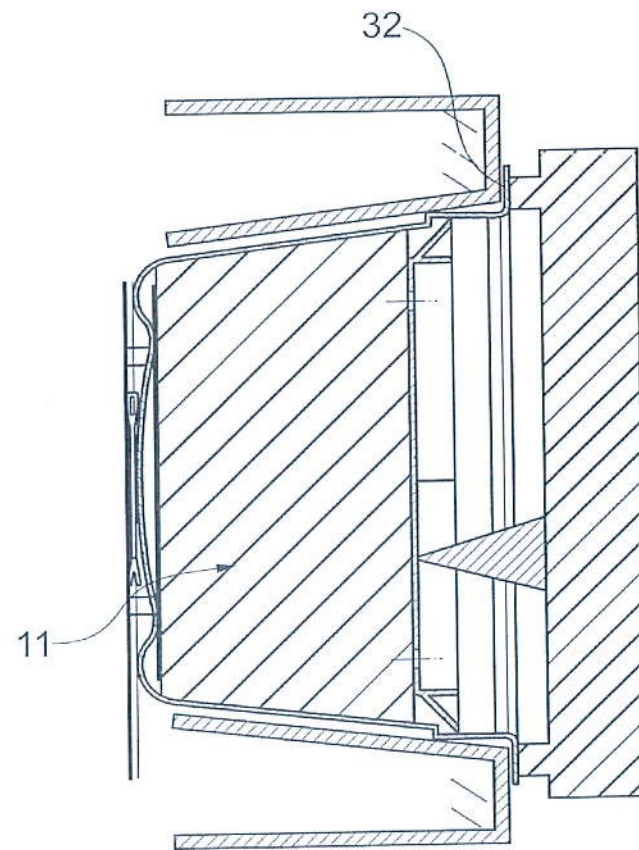
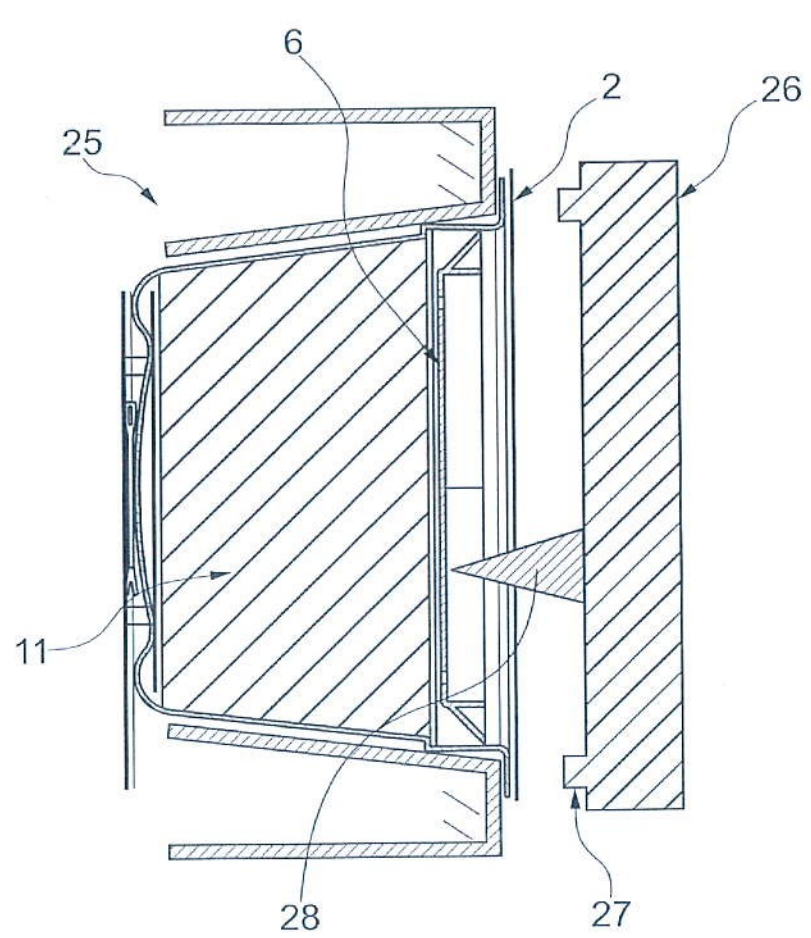


Fig. 12b



11/14

Fig. 13

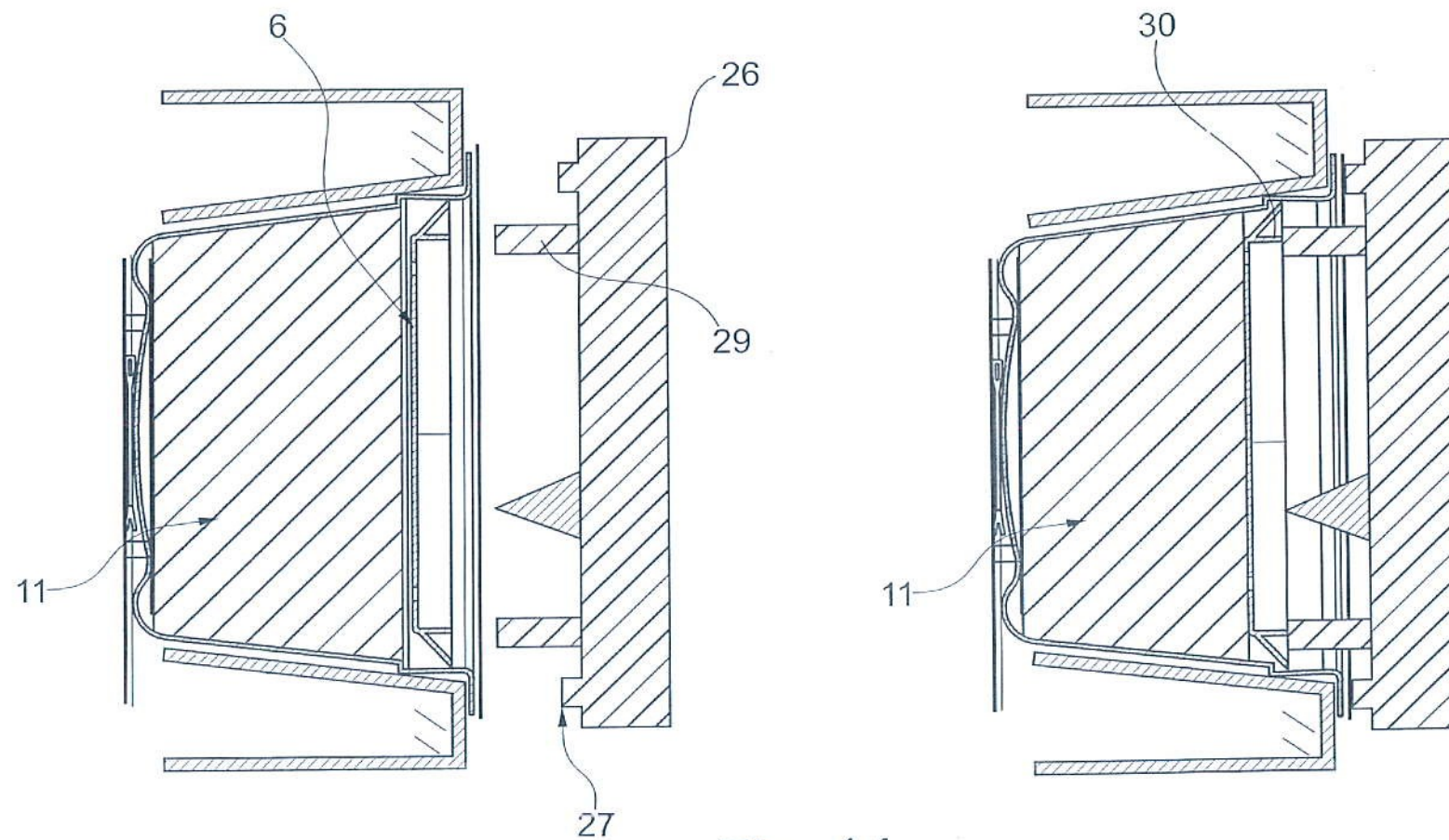


Fig. 14

12/14

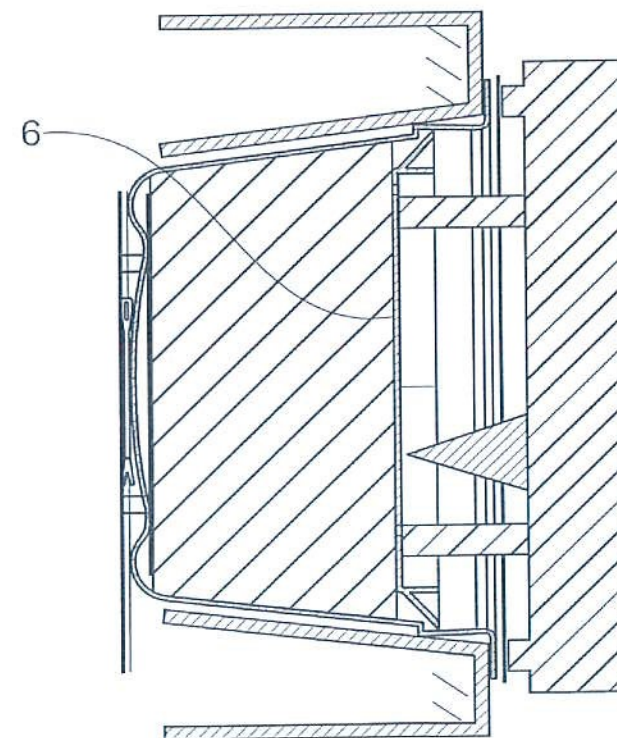
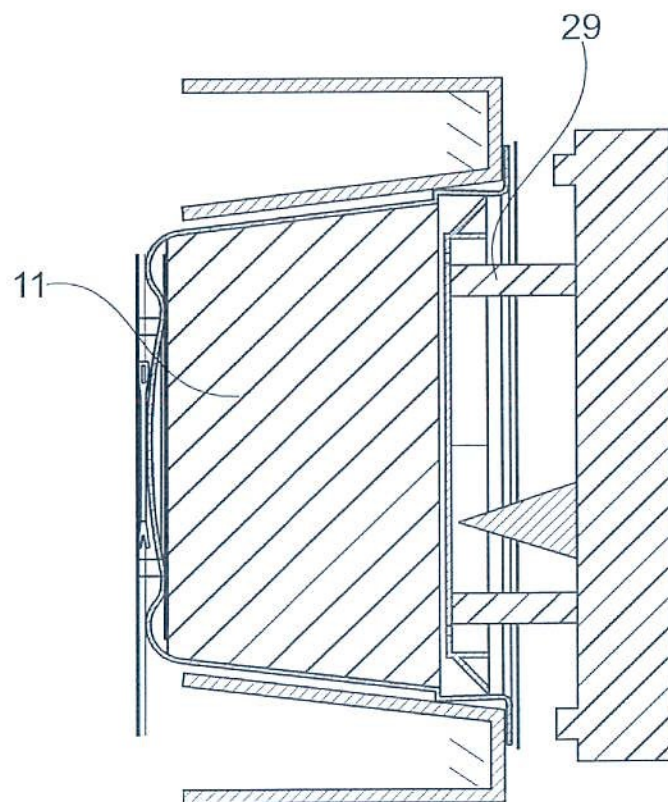


Fig. 15

13/14

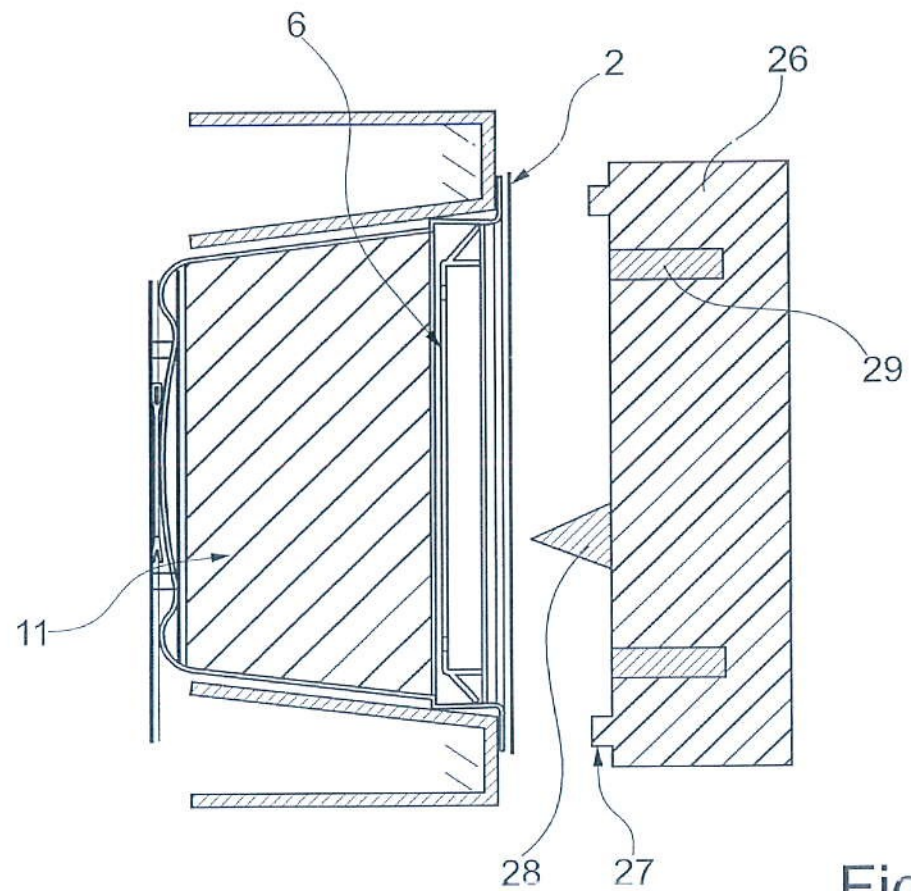
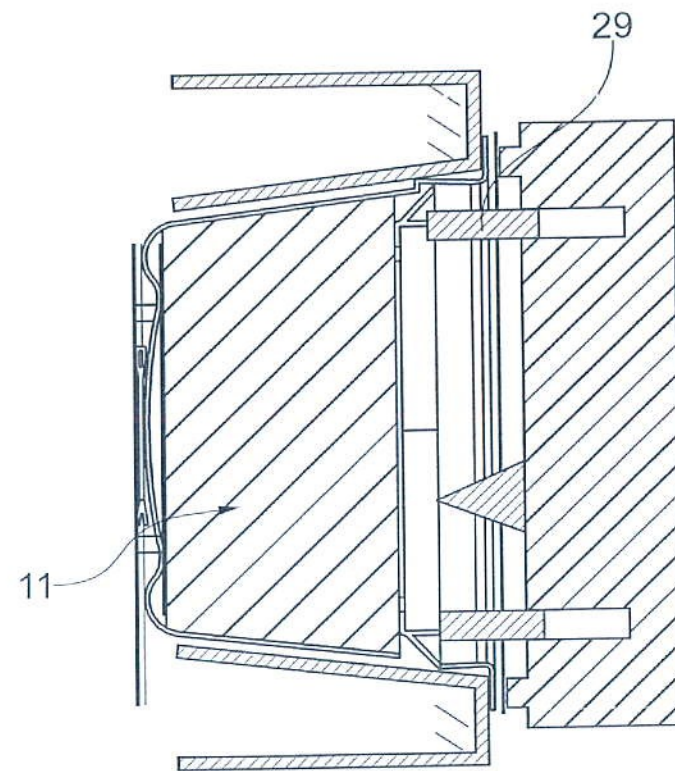


Fig. 16



14/14

19

19

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

(1) EMPL, Günter

(2) KRÜGER, Marc

Domiciliado(s) en

(1) Falltorstraße 12 51429 Bergisch Gladbach,
Alemania

(2) Zaunkönigweg 1 51467 Bergisch Gladbach,
Alemania

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)
de la invención:

CÁPSULA MONODOSIS CON UN
DISTRIBUIDOR DE LÍQUIDO

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin
mitación, a favor de la sociedad

K-FEE SYSTEM GMBH

constituida y existente de conformidad con las leyes de

domiciliada en

Senefelder Str. 44 51469 Bergisch
Gladbach, Alemania

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente
de invención correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

(1) EMPL, Günter

(2) KRÜGER, Marc

of

(1) Falltorstraße 12 51429 Bergisch Gladbach,
Germany

(2) Zaunkönigweg 1 51467 Bergisch Gladbach,
Germany

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

SINGLE SERVE CAPSULE HAVING A LIQUID
DISTRIBUTOR

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour
of

K-FEE SYSTEM GMBH

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

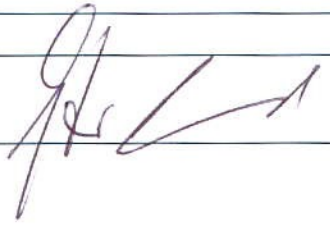
domiciled in

Senefelder Str. 44 51469 Bergisch
Gladbach, Germany

all rights inherent to said invention and that the above mentioned
company hereby is enabled to apply, in its name, for the
corresponding patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this 24th of January 2016
en/in Bergisch Gladbach

por/by EMPL, Günter

Firma/Signature 

Dado y firmado hoy/Given and signed this 24th of January 2016
en/in Bergisch Gladbach

por/by KRÜGER, Marc

Firma/Signature 

22

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☐ Capítulo I	☐ Patente de Modelo de Utilidad ☒ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
Solicitud Internacional No.		PCT/EP2014/060954	Fecha 2014/05/27
Publicación Internacional No.		WO 2014/191413 A1	Fecha 2014/12/04
3	TÍTULO DE LA INVENCION		
CÁPSULA MONODOSIS CON UN DISTRIBUIDOR DE LÍQUIDO			
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
B065D 085/804			
5	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
K-FEE SYSTEM GMBH			
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN		Senefelder Str. 44, 51469 Bergisch Gladbach, Alemania	No. TELÉFONO 3 47 36 11
CIUDAD		Bergisch Gladbach	CORREO ELECTRÓNICO clientes@cavelier.com
DEPARTAMENTO/ESTADO			NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN
PAÍS DE RESIDENCIA		Alemania	
7	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
1. EMPL		Günter	Alemán
2. KRÜGER		Marc	Alemán
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
8	DATOS INVENTOR (ES)		
PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
1. Alemania		Bergisch Gladbach	Falltorstr. 12 51429 Bergisch Gladbach, Alemania
2. Alemania		Bergisch Gladbach	Zaunkönigweg 1 51467 Bergisch Gladbach, Alemania
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.			
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
CHAVARRO ARISTIZABAL		Jorge	C.C . 35.456.344 T.P . 23.555
DIRECCIÓN		Carrera 4ª No. 72-35	No. TELÉFONO 3 47 36 11
CIUDAD		BOGOTA	CORREO ELECTRÓNICO cavelier@cavelier.com
PAÍS		COLOMBIA	No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL

10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO			
	(33) PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
	1. ALEMANIA	DE	10 2013 210 031.0	2013/05/29
	2. ALEMANIA	DE	10 2013 225 779.1	2013/12/12
	3. ALEMANIA	DE	10 2014 100 689.5	2014/01/22
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>				
☐ SI ☐ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.				
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>				
☐ SI ☐ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.				
13	REDUCCIÓN DE TASAS			
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>				
☐ SI ☐ NO				
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.				
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐				
Universidades públicas o privadas ☐				
Entidades sin ánimo de lucro ☐				
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos				
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☐ NO			
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.				
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	N°	Fecha	
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL			
<i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>				
Nombre del Firmante JORGE CHAVARRO ARISTIZABAL		Firma 		
C.C 16.209.380 DE CARTAGO (VALLE)		Tarjeta Profesional 40.119		



SCT\SCT\NCA\ID-AF287262\WPC22172

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl: B24B 027/002	
(22) Fecha de solicitud:		(71) Solicitante(s) K-FEE SYSTEM GMBH	
(30) Prioridad	(31) Prioridad	(32) Fecha	(33) País
	10 2013 210 031.0	2013/05/29	DE
	10 2013 225 779.1	2013/12/12	DE
	10 2014 100 689.5	2014/01/22	DE
		(72) Inventor(es)	EMPL GÜNTHER Y MARC KRÜGER
		(74) Apoderado:	JORGE CHAVARRO ARISTIZABAL
(85)	Fecha limite inicio fase nacional: 2015/12/29		(87) Publicación internacional
(86)	Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT		Fecha: 2012/12/04
	Fecha de presentación de la solicitud: 2014/05/27		N° publicación: WO 2014/191413 A1
	No. de solicitud PCT/EP2014/060954		
(54) Titulo: CÁPSULA MONODOSIS CON UN DISTRIBUIDOR DE LÍQUIDO			

Resumen:

La presente invención se refiere a una cápsula monodosis con un cuerpo de cápsula cuya pared y cuyo cuerpo delimitan un espacio interior en el que se dispone una sustancia de bebida o alimento que se disuelve y/o extrae por medio de un líquido que se introduce en la cápsula monodosis, previéndose en el espacio interior, especialmente aguas abajo del sistema de aportación de líquido, un distribuidor de líquido que reparte el líquido aportado, al menos en parte, por la sección transversal de la cápsula monodosis.

